

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1884 al 14 de Marzo de 1885.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 2 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.  
Palacio, 4.

## LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t., Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcedia.—ENTRADAS en Palma, lunes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcedia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., de Mahon.—4 t., de Barcelona por Alcedia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

PALMA 31 DE ENERO DE 1885.

## AUTO DE PROCESAMIENTO.

Este es el gran suceso, el acontecimiento extraordinario que dicen que ha conmovido á los círculos políticos.

El juez de la Universidad ha dictado auto de procesamiento contra el Sr. Oliver, jefe de orden público de Madrid, en la causa incoada con motivo de la acometida dada á Able y revolver en mano por el batallón de guardias, capitaneado por el coronel hoy procesado, á alumnos pacíficos é inermes al salir de las aulas del primer establecimiento docente de España.

Del dicho al hecho hay gran trecho, dice un refrán, como lo hay de un auto de procesamiento á una sentencia condenatoria. Así es que el jefe de orden público de Madrid, procesado hoy, podrá ser mañana absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables. Como podrá suceder también que en muestra de simpatía por tal resultado de la causa, se celebren regocijos públicos en honra del jefe de orden público absuelto en definitiva, y que grupos de entusiastas suyos e den serenatas y recorran las calles de la población con antorchas y pendones, en que se lea: «¡El aniquilador glorioso de la Mano Negra en Andalucía! Al jefe de orden público inmaculado.»

Juramos por nuestro honor que no abriga nuestra alma ningún sentimiento que sea persona mente hostil al jefe de orden público, hoy procesado, y que personalmente tampoco le deseamos mal alguno en el orden de la justicia. Dado caso que responsabilidad penal resultara contra él en la causa pendiente, recordáramos el antiguo lema: «Odia el delito y compadece al delincuente.» Nada, pues, hemos de decir, ni diremos que pueda agravar la situación personal del jefe de orden público hoy procesado.

Pero ¿qué es eso de decir que el auto de su procesamiento ha conmovido los círculos políticos? ¿Qué es eso decir, como dice la prensa ministerial, que ese auto es una demostración brillante de la independencia del poder judicial en España?

¡Dios del cielo! ¿Qué país es éste, qué idea y que opinión y qué concepto se tienen formados de la justicia que en él funciona, cuando se dice que procesar á un jefe de policía es un suceso extraordinario, una prueba de independencia judicial, y no el cumplimiento llano y sencillo de los deberes impuestos á un tribunal por la ley y por la conciencia?

¡Suceso que ha conmovido los círculos políticos! ¿Qué guardan esos círculos para cuando llegué hasta ellos la noticia de una gran ventura ó una gran desgracia de la patria?

¡Prueba palpable de la independencia del poder judicial! ¿Qué miseria! ¿Se declara acaso procesado á algún ministro omnipotente, á algún príncipe poderoso? ¿Ese juez de

la Universidad ha tenido el valor de la toga que viste, suficiente para desafiar con el auto de procesamiento algún riesgo inmediato de su propia vida?

Cualquiera pensará que en España se acaba de fallar por jueces inaccesibles al miedo, algún proceso semejante á aquellos que en otras naciones y en la nuestra propia, han hecho caer las cabezas de reyes y de soberbios favoritos. Casi parece que procesar á un jefe de orden público de Madrid, requiere tanto valor como sentenciar á un Carlos I de Inglaterra, á un Luis XVI de Francia, ó á un Don Alvaro de Luna ó un Don Rodrigo Calderon de España.

Pero, ¿quién sabe! Tal vez nosotros estemos equivocados; tal vez sea un gigante quien nosotros tengamos por un pigneo.

¿Qué es al parecer un jefe de policía? Un modo o funcionario encargado de velar por la seguridad de las gentes honradas. Pero si se da un país en que la policía sea una institución de gobierno, en que su misión sea espirar los pasos de los adversarios políticos del partido dominante, más que perseguir ladrones y asesinos; en que se profesa la doctrina de que el principio de autoridad requiere que el último agente del Estado tenga siempre razón, aún en los atropellos más escandalosos contra el ciudadano pacífico ¡ah! entonces... entonces el jefe de la policía será un semi-dios, al cual deberá rodearse de una muralla impenetrable, para que no lleguen hasta él ni las sentencias de los tribunales, ni las maldiciones de la opinión.

(Liberal.)

## CARTA DE PARIS

26 enero.

Hoy no se habla más que del resultado de las elecciones senatoriales. Las noticias que hasta el momento en que escribo se tienen, acusan un importantísimo triunfo, no solo de la República, sino de la política gubernamental.

En efecto, la democracia conservadora, pero firmemente liberal y progresiva, ha alcanzado un refuerzo considerable en la Alta Cámara. No citaré nombres, pero por de pronto puedo anunciar que las primeras ilustraciones del partido republicano oportunista han sido elegidas. La derrota de M. Spuller en París no tiene importancia alguna. Al contrario de lo que radicales y reaccionarios pretenden, es más bien una victoria relativa y de gran significación.

Jamás un candidato de ideas sensatas ha alcanzado en la capital tantos votos como representan los papeletos que han salido de la urna con el nombre del íntimo amigo M. Gambeta. ¿Y qué quiere decir esto? Pues lisa y llanamente que la democracia gubernamental gana terreno hasta en los focos de la demagogia.

Pero lo más importante de las últimas elecciones es el fracaso de las candidaturas de los hombres más caracterizados del partido monárquico constitucional. MM. de Fortou, de Broglie y otros han sido completamente derrotados.

Los monárquicos, fuera de sí y llenos de despecho, hablan de presiones oficiales. Los que tal dicen, los que tal escriben mienten con toda la boca y como malos caballeros. Ya sabe todo el mundo que en la Francia republicana no son posibles las infamias que impunemente se cometen en ciertas monarquías.

También los bonapartistas han experimentado pérdidas de consideración.

Pero dicen algunos enemigos del gobierno: «Es verdad que han sido derrotados nuestros hombres más eminentes, pero en cambio hemos alcanzado notables compensaciones en algunos departamentos afectos hasta ahora á la idea republicana.»

«Soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería», hé aquí lo que les pasa á los conservadores franceses. Porque es cierto que han obtenido una que otra victoria parcial, pero los elegidos por lo oscuro de su nombre y por la vaguedad de sus opiniones políticas ocultas bajo la careta del «candidato independiente» no representan la mayoría de ningún distrito electoral, puesto que entre los votos á su favor emitidos, hay muchos que carecen de significación política y por consiguiente no reflejan el monarquismo de que los elegidos aiardean después del triunfo.

En cuanto á los intransigentes no tienen porque entusiasmarse con el resultado de las últimas elecciones.

Su único consuelo es la elección de Mr. Martin, republicano radical, socialista en París.

Como *mat de la fin*, y dejando para otro día los comentarios, lean mis lectores lo que acerca de la última lucha electoral, dice un periódico monárquico.

«Se dirá que el nuevo modo de elegir el Senado ha transformado las fuentes del sufragio, pero tengamos el valor de decir que son estos vanos consuelos, y no representemos un papel ridículo viendo un triunfo en donde en realidad no hay más que un aplazamiento de nuestras esperanzas.»

Teníamos el derecho de esperar y de creer que las faltas (sic) de la República la desprestigiarian ante la opinión y que los intereses se sentirían amenazados por el déficit, por el Tonkin, por la crisis siempre creciente; nos engañamos, y es verdaderamente una tarea ingrata intentar convertir á los que no quieren convertirse.

Es preciso, sin embargo persistir. Sin embargo, digámoslo claro; el viejo mundo nos parece muy enfermo.»

Después de esto ¿qué hemos de decir nosotros?

Continuamos copiando las notas del conflicto italiano y como la anterior intimidad al ministro de Estado contestó con la siguiente que es uno de los ejercicios más difíciles á que en la cuerda floja de la diplomacia se ha podido entregar un ministro:

«No es sólo inexacta—dice el señor Elduayen—si no hasta inverosímil, la suposición de que ninguna parte de la nota del 22 de Julio tuviera el objeto ni el sentido y alcance á que V. E. alude, en términos por cierto que á causa de su imparcialidad y benevolencia merecen del gobierno de S. M. la consideración y estimación más sinceras. Por estar y querer conservarse en buenas relaciones con todos los demás Estados del mundo, no habría de hacerse solidario el gobierno español de los actos particulares de ninguno de ellos, ni tiene por qué prestar á nada á que no haya contribuido ni querido contribuir su aprobación, y mucho menos su apoyo. Las buenas relaciones internacionales no exigen ni han exigido jamás una cosa semejante, antes bien, á todas horas se observa lo contrario. Y en el interés, V. E. puede estar seguro de que si ninguno de los gobiernos que se han sucedido en España desde la restauración de la monarquía legítima desconoció ni atacó hasta aquí en lo más mínimo los derechos de la Santa Sede, ahora y siempre observará el actual idéntica conducta.»

Sin embargo, con ningún gobierno de la restauración, incluso los primeros gobiernos conservadores, se atrevió eluncio á emplear un lenguaje tan altivo y amenazador.

Y es que los griegos se atreven á atacar Troya cuando saben que el Paladion está dentro de las murallas.

Y el Sr. Pidal hace bastante bien su papel de Paladion.

Es verdaderamente fatigoso ver á un ministro de Estado obligado á hacer tales ejercicios acrobáticos.

En el párrafo anterior el ministro se ha inclinado demasiado del lado del Vaticano.

En el párrafo que sigue, el Sr. Elduayen da un golpe de balancín del lado del Quirinal, para restablecer el equilibrio.

«Ni necesita confirmación—dice—el aserto de V. E. de que el actual gobierno de S. M. ha reconocido en ocasión próxima y solemne que una parte considerable de elementos políticos de importancia suma para apreciar los sentimientos de la nación española no ha dejado nunca de ser favorable al poder temporal de la Santa Sede. Las frases que en contradicción de este hecho hayan podido llamar la atención de V. E., claro es por lo mismo que no podrían significar más sino que el gobierno de S. M. no entendió provocar últimamente en las Cortes, ni se había propuesto provocar ninguno de sus predecesores desde la restauración hasta ahora, cuestión alguna que pudiera modificar, ni mucho menos quebrantar las actuales relaciones pacíficas que mantiene España igualmente que con todas las otras potencias, católicas ó no, con el gobierno de Italia.»

A pesar de tan buenos propósitos, esas relaciones estuvieron á punto de quebrantarse por las palabras de un ministro.

¿Fue torpeza? Pues la torpeza en los gobernantes es menos aceptable que la mala intención.

Recobrada la vertical, el ministro quiere dar un paso más para ganar el extremo de la cuerda.

Al dar ese paso se inclina de nuevo del lado del Vaticano, y por ahí cae, como

puede verse en estos renglones:

«El gobierno de S. M., en suma, conforme en todo lo sustancial con la interpretación serena que ha dado V. E. á sus actos en la ocasion presente, se complace en declarar y repetir altamente que si es su resolución inquebrantable mantenerse en las mismas buenas relaciones en que ahora está con todas las potencias de Europa, igual es y aun mayor si cabe su resolución de fortalecer más cada dia los vinculos de adhesión filial que unen al rey de España y á sus católicos súbditos con el padre comun de los fieles. Y justamente en la sinceridad de tales propósitos funda el que suscribe la esperanza de poder contribuir eficazmente á la independencia del Romano Pontífice y de sus fundaciones, tan necesaria á la totalidad del mundo católico.»

Aprovecho, etc.—Firmado.—J. de El-duayen. — Está conforme.»

Estará conforme con el original la copia de la nota.

Lo que es la nota, no está conforme con el espíritu del pueblo español, ni con el espíritu de *La Epoca* ni con el espíritu liberal de aquel gobierno, bien conservado por cierto, que reconoció al reino de Italia.

D. Ramon Nocedal, D. Gabino Tejado y otros escritores tradicionalistas, han dirigido al obispo de Tarazona una carta de felicitacion.

*El Siglo Futuro* publica esa carta. En ella, dando por ofendido al obispo y por ofensor á Pidal, se hallan párrafos como este:

«Con el ofensor está el poder, está la fuerza, está el silencio de los cobardes, está el aplauso de los católico-liberales; pero con V. E., anciano, indefenso, inermé y encerrado *entre desiertas y heladas montañas*, está la razón, está la justicia, y sobre todo, está Dios, que ha de juzgar á los grandes como á los pequeños.»

Indudablemente en las regiones oficiales *La Union* tiene mejores noticieros que su cofrade, porque ella sabe muy bien quien está y quien no está en ellas con el Sr. Pidal.

Pero en la corte celestial tiene mejor correspondiente *El Siglo Futuro*.

Este sabe ya con quien está Dios; y *La Union* hasta ahora no ha dicho con quien está.

Armonías conservadoras.  
Habla *El Diario Español*:

«Pues bien, tenemos que confesarlo con pena y con rubor, la presente situación política, olvidando ó despreciando las enseñanzas de la historia, ha entrado en el mismo camino, sigue los ejemplos de los antiguos polacos y en su cutis se descubren ya las manchas negras de esa gangrena que corroe y mata irremisiblemente.»

¿Cómo no ha de entrístecernos ese horrible descubrimiento, si el partido atacado de esa enfermedad mortal es nuestro propio partido, y á la sombra de su honrada bandera se perpetran esos escándalos? ¿Cómo no hemos de protestar, para que en su día no nos alcance la responsabilidad de haberlo tolerado en silencio?

La opinion va labrando poco á poco el descrédito de los que se amparan de su elevada posición para burlarse de las leyes. Y les ha dado ya un nombre que es un estigma que no se puede redimir.

Los llama con el mismo nombre que dió á Sartorius y á Gonzalez Brabo. Los llama polacos.»

Hé ahí una verdad amarga, por lo mismo que es muy verdadera.

Pero consolémonos con la seguridad de que durará muy poco la nueva polaque-ria.

Ya no faltan sino seis meses para llegar al de Julio.

Publica *El Diario Español* un excelente artículo titulado *Vamos mal*, y en uno de sus párrafos dice:

«Eu los supradichos diez años hemos tenido asimismo gobiernos de tres meses, como el del Sr. Posada Herrera, de seis meses como el del general Jovellar, y solo ha faltado un ministerio relámpago, para volver tambien en esta parte al anterior reinado.»

Todo se andará, para volver tambien á las otras.

La noticia que más sensacion ha despertado hoy en los círculos, ha sido la del procesamiento del jefe de orden público, Sr. Oliver. La cuestion universitaria comienza á encarrilarse, como la opinion pedía; el juez de primera instancia del distrito de la Universidad, que en-

tiende en el proceso instruido con motivo de los sucesos del 20 de Noviembre último, ha declarado procesado al Sr. Oliver por su intervencion en aquellos acontecimientos.

Un periódico independiente (al paño): «Los amigos del Sr. Silvela declaran sin rebozo que lo hecho por el juez de la Universidad, ponía de manifiesto la conducta levantada del ministro de Gracia y Justicia, que concedió verdadera y necesaria independencia á los magistrados y tribunales, único medio de infiltrar en gobernantes y gobernados el respeto á la ley.»

Lo cual vale tanto como decir al jefe natural del gobernador y del comandante de orden público, por supuesto, en sentido figurado:

Vive Dios, que os he de ahorcar con muchísimo respeto.

*La Correspondencia* ayudando á *La Union* contra los tradicionalistas:

«Las autoridades eclesiásticas, en vista de que *El Siglo Futuro* seguía desobediendo las prescripciones de la circular de la nunciatura y del arzobispado de Toledo, publicando protestas que les está prohibido hacer á los eclesiásticos en los periódicos, ha recibido, segun nuestras noticias, nuevas intimaciones que no le permiten, sin exponerse á riesgos mayores, continuar en este camino.»

Del sueltécillo, bastante euresado, se deduce que las autoridades eclesiásticas (sujeto de la oración) han recibido nuevas intimaciones para que no persistan en amonestar á *El Siglo Futuro*.

Segun vemos en un periódico neoyorkino, «el aumento de la fortuna nacional de los Estados-Únidos de América desde 1850 bastaría, segun cálculo de un economista inglés, para comprar todo el imperio alemán con sus granjas, sus ciudades, sus Bancos y sus fábricas. Habiendo sido la acumulacion anual de 825 millones de duros, la fortuna pública de los Estados-Únidos aumenta cada diez años en más del valor total de la de Italia u-España. De modo que segun esos cálculos, cada dia que el sol se levanta sobre el pueblo norte-americano, el capital de la gran república aumenta 4.300.000 pesos fuertes.»

Nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Melchor Almagro, jefe en Granada del partido posibilista, abogado distinguidísimo y una de las personas más conocidas y respetadas allí, desde que tuvo lugar en aquella provincia el terremoto, no ha cesado un momento de prestar su valioso concurso á todo lo que podía contribuir á aliviar tanto infortunio.

En *El Defensor de Granada*, leemos las siguientes líneas referentes á nuestro amigo:

«Bien pensado. El Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz, á quien *El Imparcial* ha encomendado la aplicacion de 40.000 reales con destino á socorrer las desgracias de Arenas del Rey, ha resuelto emplear dicha suma en humildes ajuares de casa que se donarán á las personas á quienes se adjudiquen las cien casas de madera que ha subastado *EL DEFENSOR*.»

En la Junta General de la sociedad anónima *El Seguro Mallorquín*, celebrada el domingo último, se acordó el reparto de un dividendo activo de dos pesetas por accion.

Se han abierto nuevas grietas en el muro de la enfermeria del Presidio de esta capital, y tan pronto como el señor Gobernador de la provincia ha tenido conocimiento del hecho, ha mandado practicar un reconocimiento facultativo al Sr. arquitecto provincial, mientras por otra parte ha teleografiado sinceramente al Sr. Director de establecimientos penales y al Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion exponiéndoles la situacion de nuestro penal, demandando con toda urgencia la traslacion de los penados y declinando la responsabilidad que podría caberle por cualquier accidente desgraciado que ocurriese en el local en que hoy están reclusos los penados.

*El Diario de Palma* publicó las siguientes líneas referentes á una marca de pianos que hasta ahora era desconocida en esta capital:

Los procedentes de la fábrica Bönnisch, hasta hoy poco conocidos, pues creemos

que son muy contados, que tal vez no haya ninguno en esta poblacion, reunen en verdad, y segun el parecer de los inteligentes, todas las condiciones exigibles en esta clase de instrumentos. Voces muy sonoras, igual intensidad en toda la octava del piano, excelente pulsacion y, por último, sistema de cuerdas cruzadas, con lo que se consigue que, siendo éstas de mayor extension, aumente el volumen y la sonoridad de las voces. Nos manifiesta tambien el Sr. Banquè que exhibirá, igualmente, luego de recibidos, pianos de otras distintas casas nacionales y extranjeras.»

La competencia del Sr. Banquè, distinguido pianista, es una garantia para los que desean adquirir un buen piano.

En la última promocion verificada en la escala del arma de infanteria ha sido ascendido á comandante por antigüedad el capitán D. José Fuenmayor.

Le felicitamos sinceramente.

Lean, nuestros lectores las líneas que van á continuacion que en contramos en un periódico de Madrid:

«El artículo «Contra caridad, formalidades» que publicó *El Imparcial*, fué extraordinariamente comentado en todos los círculos políticos.»

Las sensatas consideraciones del colega vienen á confirmar los temores que desde un principio hemos manifestado y hemos expuesto francamente.

«Por fin pudieron salir para su destino, dice *El Imparcial*, después de muchos dias de detención, aquellas mantas que desde los primeros momentos veian de París para abrigar oportunamente á los infelices que se morian ateridos de frio en Andalucía.»

Courtrista el ánimo y lleva desconsuelo al corazón pensar que han muerto en Andalucía de frio muchas personas, cuando estaban detenidas en Madrid, por la administración oficial, funestísima y odiosa siempre, gran número de mantas, cuya oportuna llegada acaso hubiera evitado, sino todas, algunas de esas desgracias.

«Que no se cumple el compasivo y benéfico fin de los donantes. No importa, porque la rigidez administrativa no tiene entrañas.»

Que parecen los niños en el regazo de sus madres, faltos de abrigo y bajo un cielo que derrama nieve glacial sobre sus temblorosos miembros. No importa, porque la Hacienda necesita llenar sus arcas.

Que el caso es urgentísimo, porque cada hora que pasa entrega á los hielos una victima más. No importa, porque es menester ir despacio, muy despacio. Hay que seguir las prácticas de la inexorable, y acompañada foocooorma.

Cuando los desgraciados de Andalucía reciban las mantas, habrán enfermado alguno de ellos; pero la Hacienda tendrá algunas pesetas más.»

Ante esas palabras de *El Imparcial*, todo comentario resultaría pálido.

Eso, eso es el expedienteo en nuestro país.

Esa es la administración del Estado. La centralización; la odiosa y odiada centralización, siempre corrompiéndolo todo; siempre estropeando toda iniciativa benéfica y fecunda; imposibilitando hasta la práctica de la caridad.»

En el Boletín de la *Sociedad española de Salvamento de Naufragos* leemos lo siguiente:

«A fines del año anterior los patrones de pesca Vaurell y Domingo perecieron víctimas de su arrojo al realizar el salvamento del brik-barca austriaco *Nimí P.*, que naufragó en Alcudia (Islas Baleares). Entónces la Sociedad socorrió á las viudas de estos dos héroes con la cantidad de 400 pesetas, y recientemente ha ampliado su donativo hasta la suma de 300 pesetas á cada una de las desgraciadas viudas.»

El interés que viene mostrando la asociación en premiar los humanitarios servicios que le exponen, es un timbre de gloria para los que la fundaron y constituyen.

«Leemos en *El Balaer*:

«Hoy ha debido presentarse ante esta Exma. Audiencia una querrela contra los concejales del Ayuntamiento interino de Campos, por no haber cesado en el desempeño de sus funciones apesar de haber sido requeridos en forma por los concejales del Ayuntamiento suspenso á quienes correspondió entrar de nuevo en el ejercicio de sus cargos desde el momento en que se dictó auto de sobreesimiento

libre en la causa que para prolongar el período de la arbitraria suspensión hubo de promover contra los mismos la autoridad gubernativa.»

Legalidad y temporamento conservadores.

El casino de Campos titulado la *Sociedad Recreativa* ha recogido por suscripcion entre sus socios la cantidad de mil noventa y cuatro reales que por conducto de los Sres. D. Juan Mesquida Oliver y don Juan Ginard Garcias se han entregado á la Junta de iniciativa particular para que en la forma que estime mas conveniente se distribuyan entre las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Dicese que D. Mateo Llobera, el predicador intemperante que tanto dió que hablar con motivo de sus sermones, se dedica á los trabajos apostólicos de ejercicios mision habiendo recorrido ya los pueblos de Alcudia y Montuiri.

Por fortuna no predica cual lo hacia en Palma.

Ayer se vieron en el Borne, junto al Estanco dos carros con sus correspondientes caballerias cargados de tabaco, aprehendido en La Puebla.

Y que las leyes no logran acabar con él! ¿No comprende el actual gobierno y todos los habidos que mientras subsistan los exorbitantes derechos que han regido y rigen todas las escampavias y todos los cara bineros serán impotentes para reprimir un tráfico que tantos beneficios rinde?

Segun lo acordado por la Junta General del casino Asistencia Palmesana, el producto de la funcion dada para auxiliar las desgracias de Andalucía, ha sido invertido en telas, con las cuales varias señoritas caritativas se han brindado á confeccionar prendas de vestir, que estarán expuestas en dicha Sociedad el dia de mañana hasta las tres de la tarde.

Presentóse ayer el dia encapotado y desapacible, cayendo durante la tarde y anochecer alguna lluvia.

Hoy el sol brilla con fuerza.

Hemos visto que por reciente orden, el dia 15 de Febrero terminará el plazo para poder proveerse de cédulas personales sin apremio alguno, y que pasado el plazo se tendrá que satisfacer el duplo.

Y á los que han tenido que pagar no el duplo sino el triple, como sabemos que se ha exigido á varios, ¿se les reintegrará?

Suponemos que sí, porque lo contrario fuera una iniquidad, y hacer de mejor condicion al que ha prolongado su morosidad.

¿Que acertada Administración la conservadora!

Hemos leído en un periódico las líneas siguientes:

«Pastoral notable.»

El Excmo. Sr. Obispo de Urgel ha publicado un notable artículo con motivo de los terremotos de Andalucía que el venerable Prelado, como todo buen católico, considera como castigos de Dios y avisos de lo irritadísimo que está contra España por sus pecados públicos.

La sana doctrina, las bellas consideraciones y la profunda sabiduría de la Pastoral...

Seguramente ese buen católico que cree que Dios debe presentarse siempre acompañado del castigo en vez de la misericordia, creará tambien que esos pecados públicos á que se refiere en su pastoral, son los cometidos por esos Ministros del Altar y esos fervientes católicos que armados del puñal y del trabuco daban dias de luto á la madre España incendiando, fusilando y saqueando en nombre de Dios y de Don Carlos.

Efectivamente que esos pecados públicos merecen un castigo aun mayor que los terremotos.

¿No es verdad Señor Obispo de Urgel?

Hemos oido referir un hecho que, por lo escandaloso, á duras penas fuera por nosotros creído, si no estuviésemos acostumbrados á otros, si no tan bajos, cuando ménos de índole parecida, que, con harta frecuencia por cierto, se repiten en Llummayor.

Como sabemos que se ha dado parte al Juzgado de Primera Instancia de lo ocurrido, nos abstendremos de hacer sobre ello comentario alguno, limitándonos á

encarcelar. á los tribunales de justicia, por mucho que nos quepa la seguridad de su rectitud, que desplieguen verdadero celo para la averiguación de la certeza de lo que muy á la ligera vamos á referir y de, en caso de resultar, por desgracia, cierto, quien sea el infame autor, quienes los cómplices de tan miserable acción.

Saben todos, creemos que con el disgusto que nosotros, las hondas divisiones del pueblo de Llummayor, divisiones y distancias que el actual partido conservador de aquel pueblo, tal vez protegido y alentado por el de esta capital, parece que se ha complacido en hacer de cada vez mayores.

Un día y otro día se llevan á cabo hechos altamente deplorables, atentados inicuos, represiones arbitrarias, de todo lo cual suelen ser siempre víctimas los que hoy se encuentran caídos del poder, circunstancia ó, si se prefiere, casualidad, que hace mas degradantes y antipáticos estos hechos.

El que hoy nos mueve á mojar nuestra pluma en la amarga tinta de la dura reconvención subleva al ánimo mas predispuerto y hasta él solo para llenar de mengua y oprobio á quienes lo hayan cometido y á quienes lo prohijen ó toleren.

Por disputas sostenidas en una taberna, fue detenido un hombre, que, es excusado decir, no era del bando hoy gobernante, el cual fué encerrado en una habitación del edificio al efecto destinado, habitación que se encontraba con pocos ó ningún mueble y en la cual se sentía un frío mas que regular.

Observando el detenido que pasaban horas sin que nadie le dijese una palabra, y mortificado por el frío ó por el hambre, atrevióse á llamar á la puerta para pedir abrigo ó lo que fuere. La puerta se abrió en efecto, entrando en la oscura prisión un hombre sin luz y, por consiguiente, á mansalva y sin medio hábil de ser conocido, quien hizo desaparecer el frío ó el hambre del preso, derribándole al suelo y, una vez en él, moliéndole el cuerpo á patadas y golpes. Después de haber llevado á cabo tan heroico hecho, salió de la habitación cerrando tras sí la puerta y sin haber sido conocido por el maltratado.

Este, encontrándose en malísimo estado volvió á llamar y, entonces, el cabo de celadores le abrió y le puso en libertad encargándole no dijese una palabra y se contentase con que no se diese parte al Juzgado de su detención.

El consuelo no era grande, pero, por temor á salir aun peor librado, ocultó el pobre hasta que pudo el atropello de que había sido objeto, hasta que su familia hubo de saberlo y dar ó hacerle dar parte al Juez Municipal, quien no ha hecho nada de lo que hubiera debido hacer para cumplir con el deber que su cargo le impone.

No recordamos bien otros detalles preciosos que nos han contado y que son dignos de lo que hasta ahora llevamos referido.

Si todo ello es cierto, que esto habian de decirlo los tribunales y no nosotros haga el imparcial lector los comentarios que le sugiera tanta infamia, villanía tan grande y vaya uniendo estos datos á los muchos que ya tiene dados y por desgracia, irá aun facilitando cierta gente de Llummayor para conseguir que sea brillantísima por lo nefasta la historia que de este pueblo pueda escribirse.

Hoy no ha llegado el vapor de Barcelona, así es que como debía conducir parte de los artistas de la compañía de ópera italiana del Teatro Principal, este no podrá abrir hoy sus puertas al público.

Sentimos verdaderamente el contratiempo que, tan contra su voluntad sufre la Empresa.

Esta noche el «Conservatorio Balear» celebrará el cuarto baile de Máscaras de los siete que tiene acordados dar en el presente Carnaval.

Agradecemos á D. Cosme Bauzá, presidente de la Sociedad titulada la *Fraternidad Forense* la invitación que hemos recibido para el Concierto musical que celebrará dicha sociedad el día 4.º Febrero, á beneficio de las víctimas de los terremotos.

**PROGRAMA.**

**1.ª Parte.**

- 1.º Sinfonía «Juana de Arco», á cuatro manos por los Sres. Llorens y Pinto.
- 2.º Cavatina «Sonámbula» por el Señor Planas.
- 3.º Aria de tiple «Ballo» por la Señora

Vilella.

4.º Fantasia «Lombardia» para violín y piano por la señorita Segura y señor Aguilo.

5.º Cavatina «Figaro» (Rossini) por el Señor Rubí.

6.º Trino «Faust» (Gounod) para flauta violín y piano por la Srita Portas y los Señores Fuster y Aguilo.

7.º «La Passionaria» para canto y piano por la Señorita Segura y Sr. Cortes.

8.º Fantasia «Dinorah» para violín y piano por la Señorita Segura y señor Aguilo.

9.º «Romanza» de salon por el señor Valenzuela.

**2.ª parte.**

1.º Trino de «D. Carlos» (Verdi) para flauta, piano y violín por la Señorita Segura y Sres. Fuster y Aguilo.

2.º «Maria al pie de la Cruz» por la señorita Piña.

3.º «Tarantela» á cuatro manos por los Sres. Llorens y Pinto.

4.º Fantasia de la «Sonámbula» para flauta y piano por la Srita. Portas y Señor Fuster.

5.º Duetto «Aida» por la Srita. Vilella y Señor Arias.

6.º Fantasia «Sonámbula» por la Señora Portas.

7.º Romanza «La Creolla» (Coronaso) por el Sr. Rubí.

8.º «La Consolacion» Op 62 J. L. Dussek por el Sr. Pinto.

9.º Concierto de piano «Verbeer» por la Señorita Segura.

En el Teatro-Circo se pondrá mañana en escena *Los Amantes de Teruel* y el lunes *La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros*.

El presidente de la *Hermandad Forense* en un atento B. L. M. nos invita para el baile de Máscaras que se ha de celebrar mañana á las seis de la tarde.

Le agradecemos la atención.

La música del regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble *Los Cadetes*, Mata.
- 2.º Walses de *La Tempestad*, Chapí.
- 3.º Elegía sobre la tumba de Garibaldi, Ponchielli.
- 4.º Cuarteto de *Marta*, Flotow.
- 5.º Polka *La Mano Negra*, Vergilla.

Extracto del Boletín Oficial de la Provincia núm. 2804.

Circular de la Direccion general de Sanidad, señalando cuarentena de rigor á varias procedencias.

**Gobierno de la Provincia.**—Circular reclamando de los alcaldes que remitan el 16 de Mayo los presupuestos municipales.

Otra encareciendo á los ayuntamientos deudores á la Hacienda consiguen en sus presupuestos las cantidades correspondientes sin cuyo requisito no podian ser aquellos aprobados.

Estado demográfico sanitario que comprende 31 nacimientos y 28 defunciones ocurridas en Palma del 22 al 28 del actual.

Circular recomendando la captura del cabo de vara Manuel Goiz fugado del penal de Tarragona.

**Hacienda.**—La Administracion de Propiedades é Impuestos publica providencia del apremio contra los morosos por consumos del extraradio.

**Juzgados.**—El de la Lonja vende finca sita en la calle de San Agustín con los números 5 y 7; y además muebles y libros que se relacionan.

El de Ibiza vende trozo de tierra en la Hacienda *can Póp Racó* del término de San Carlos.

**Juzgados municipales.**—El de Campanet publica sentencia dictada en juicio verbal, condenando en rebeldía á Juan March Perelló al pago de cantidad que le reclama Guillermo Campins.

**Fiscalías.**—La del Batallón Reserva de Palma publica citacion al recluta Antonio Goñalons á quien sustituye sumario por falta de presentación á la revista anual.

**Instrucción Publica.**—Por el distrito universitario se participa quedar eliminada de la convocatoria la escuela de párvulos de Son Servera que se ha de ocupar en las vacantes que resultaban en la provincia de Lérida.

**CORREO.**

MADRID 26 de Enero.  
Palabras del *Diritto*, órgano oficioso de Mancini, despues de conocido el último discurso del señor Cánovas:

«Damos las gracias al Sr. Pidal y al Vaticano de haber dado pretexto á estas declaraciones, y desde hoy, podemos asegurar que los dos pueblos y los dos gobiernos de las dos Penínsulas, irán cada vez estrechando mas sus relaciones, que tienen por base grandes intereses internacionales comunes.»

—Varios colegas se fijan en estas palabras, que dijo ayer en la informacion obrera el Sr. Vargas. Despues de sostener que los obreros deben ocuparse en política, única manera de hacer la revolución, y de afirmar que los obreros deben ocuparse en política, única manera de hacer la revolución, y de afirmar que los obreros deben pedirlo todo para conseguir algo y unirse en haz apretadísima á fin de obtener el triunfo, concluyó así:

«Entonces—dice—nadie podrá oponerse, y ¡ay! de los que se opongan: lo siento por ellos. Sus cabezas caerán por tierra.»

Como son tantas las cabezas, el cuadro, en vez de trágico, resulta cómico.

—Anécdota contada por *El Eco Nacional*:

«En una suntuosa morada discurriase ayer de sobremesa, sobre la recepción que se hizo en Madrid, la noche del jueves, á S. M. el Rey.

Emitiéronse allí varias opiniones sobre la recepción, y la persona más caracterizada de la casa, puso fin á los comentarios pronunciando esta frase:

*Para ser oficial, no estuvo mal.*  
Realmente si se ha dicho la frase, no deja de tener gracia.

Un suelto publica esta mañana *La Correspondencia*, en que niega que el general Quesada vaya á Filipinas; pues por el contrario, continuará en el ministerio de la Guerra; y luego añade que probablemente irá á Filipinas un teniente general que hoy manda un distrito (quizá se alude al Sr. Terzeros), y que quizá venga á la capitania general de Madrid un capitán general de ejército, que no será reemplazado en su actual mando, con lo cual parece aludirse al general Martínez Campos.

Y despues de tanto lío, *La Correspondencia* concluye por decir, que nada hay acordado en definitiva.

—La vida política comenzó ayer en las primeras horas de la mañana.

A las diez y media ya estaban los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Sirvió de pretexto á esta reunión matutina el despacho de cuatro expedientes de indulto de pena capital, mas la verdad fué que inmediatamente despues de concluir los ministros tan espinosa tarea, se puso sobre el tapete el auto del juez de la Universidad declarando procesado al coronel del cuerpo militar de órden público, Sr. Oliver.

Los consejeros responsables trazaron líneas y más líneas, el presidente, tan experto en esto de inventar teorías devanó se estérilmente el juicio para encontrar una que explicase el quebranto que el auto causara al gabinete, resultando, despues de mucho discurrir y mucho cavilar, que las cosas quedarán cual hoy están, pues todos los remedios propuestos resultaron peores que la enfermedad.

Cansados los ministros de tanto diagnóstico, pasaron á examinar la situación en que las provincias de Málaga y Granada quedan á consecuencia de los terremotos, y de la manera más acertada y prudente de distribuir los fondos de la suscripción nacional.

El criterio que sobre esta materia dominó, ya lo conocen nuestros lectores, pues lo anticipamos hace algunos días.

La suscripción nacional se dedica casi en totalidad á la construcción de los pueblos derruidos. Los edificios públicos lo serán á costa del gobierno, y en cuanto á los templos, el señor ministro de Hacienda prometió presentar á las Cortes un proyecto de ley para emplear con dicho objeto las acciones del Banco de España pertenecientes á depósitos de cofradías que hubieren caducado.

Las incidencias que sobrevenir pueden en el debate universitario y la distribución de turnos, fué objeto también de maduro exámen, acordándose en suma que los ministros senadores concurren á la Cámara alta y los ministros diputados al Congreso. Tendremos, pues, de tanda en este último cuerpo á los señores Romero, Pidal y Silvela, y en el Senado á los señores conde de Tejada de Valdosera y marqués del Pazo de la Merced. Los ministros de Guerra y Marina quedan de reserva estudiando el primero unas nuevas divisas para los oficiales, y el segundo los planos de otro acorazado.

Los ministros se separaron á la una.

**Se alquila un primer**

piso de una casa seguan, tiene 4 cuartos de dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

**VENTA.**—Se vende el predio *San Paladi* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dara los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Ca: dell, en la villa de Algaida.

*Se suplica* á los Sres pilotos tanto de altura como de Enropa que el 29 del corriente á las seis de la tarde asistan al local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza de Santa Eulalia para tratar de asuntos que les interesan.

**AVISO.**

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primea piso para alquilar. En la misma informarán.

**CASA DE HUESPEDES**

*calle del Obispo, número 5, principal.*  
Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 194

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

**SE ALQUILA** el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuria: informarán en el segundo piso de la misma.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifo y coladuria.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

**Para alquilar.**

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuria estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

**EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.**

El próximo Mártes 3 de Febrero saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 4 de la tarde el vapor

**LULIO.**

Admite carga y pasaje para dicho punto y para Cette y Marsella.

**A los Sres Pilotos.**

La comision nombrada en la reunion del 29 del corriente ruega á dichos señores se sirvan asistir el Lunes próximo 2 de Febrero á las 11 de la mañana en el local que fué Banco de las Baleares (pasadizo 1) para darles cuenta de su cometido.

**TRANSCRIBAS PARTICULARES.**

Madrid 30 á las 4:50 t.

En la última extraccion de la loteria ha correspondido el premio mayor al número 2410 despachado en Madrid; el segundo 4971 cuyo paradero se ignora; el tercero 11103 en Getafe; el cuarto al 22144 en Málaga y el quinto 9757.

No correspondiendo nada á las Baleares.

Madrid 30 á las 5 t.

En el Congreso se hacen preguntas.

El Senado americano ha desechado el tratado con Nicaragua lo cual es un sintema desfavorable para tratado con España.

4 p interior 61:15.

**LA SOLIDEZ.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad. Se convoca á los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Febrero á las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situada en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera, Soller 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srío.

**CENTRO FARMACEUTICO.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á la general de accionistas, en sesión ordinaria, para el día 8 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el local que ocupa esta Sociedad.

Para asistir á dicha Junta deberán los Sres. accionistas, depositar sus acciones con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la misma, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 25 Enero 1885.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Gregorio Salvá.

**SINDICATO DE RIEGOS**

**DE LA ACEQUIA DE BASTER.**

Por disposición del Sr. Presidente se convoca á los Sres. propietarios de dicho sindicato para la Junta general que en la casa habitación del mismo deberá celebrarse el próximo domingo 1.º de Febrero á las doce del día para discutir y aprobar el presupuesto respectivo al corriente año y para la aprobación de las listas electorales. Palma 24 Enero de 1885.—El Secretario Miguel Garau.

**SOCIEDAD EL CENTRO**

**Danus 4.**

Por disposición de la Comisión y de conformidad con la Junta de Gobierno el tercer Baile de Máscaras que debía efectuarse el día 1.º de Febrero se celebrará el sábado 31 de Enero á las 10 de la noche.

**LA ISLEÑA**

**Empresa Marítima á Vapor.**

Estando el vapor PALMA en Marsella para limitar sus fondos, esta Empresa ha resuelto para dar mayor comodidad á los Sres. pasajeros y cargadores, sustituirlo con el vapor SANTUERY, el cual saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 3 de Febrero á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina 32 en el mismo despacho del vapor PALMA.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO**

**POR GAS.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero á las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-Secretario.

**BANCO DE ESPAÑA.**

**SECCION DE CONTRIBUCIONES AGENCIA DE LA CAPITAL.**

Desde el día 1.º de Febrero próximo al 10 del mismo tendrá lugar la cobranza á domicilio del tercer trimestre de la Contribución Territorial, Industria é Impuesto de la Sal del actual año Económico.

Los cobradores de dicha Agencia recorrerán dicho domicilio de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Los Contribuyentes que no hagan efectivas las cuotas durante los días señalados en sus domicilios podrán verificarlo sin recargo en las oficinas de esta Agencia establecida en la Sucesal del Banco de España de doce á dos de la tarde.

Los Cobradores de las Afueras tendrán abierta el cobro en los mismos días en las oficinas de dicha Agencia de siete á uno de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 18 Enero de 1885.—El Agente, Pascual Escuder.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17.º de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá, P. A. de la J. de G. El Secretario Antonio Valenti.

**CONSERVATORIO BALEAR.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado celebrar el día 31 de este mes el Baile de Máscaras que debía tener lugar el día 1.º de Febrero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores Socios de la misma y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 28 Enero de 1885.—P. A. de la J. D. El Secretario, Emilio Figueras.

**LA BALEAR**

**CENTRO DE IMPOSICIONES.**

A fin de evitarles los perjuicios de caducidad, se recomienda muy eficazmente á los Señores Imponentes al mismo, el escrito cumplimiento de los artículos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se rije dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan á continuación.

Art. 28.—Antes de la terminación de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidación, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance deberá ser entregada á la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defunción, si esta hubiera ocurrido antes de las 12 de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quinquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentación de la fé de vida ó en su caso de defunción á que se refiere el artículo que antecede es fatal; y si transcurso sin haberse verificado aquella presentación, producirá la caducidad de la imposición, ó sea la pérdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios solamente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente á quien será entregado cuando se presente á reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general de Sres. accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad. Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

**ASISTENCIA PALMESANA.**

En virtud de lo acordado por la Junta General, el producto del beneficio dado para auxiliar las desgracias de Andalucía, han sido invertidas en teas con las cuales una multitud de señoras se han brindado á confeccionar prendas de vestir que estarán expuestas en dicha Sociedad á día de hoy y mañana hasta las tres de la tarde. Palma 30 Enero de 1885.

**Pérdida.**

Se suplica á la persona que haya encontrado ó encuentre un perro perdiguero que algunos días hace, falta de la casa de su dueño, se sirva dar aviso de ello en la calle de la Union 15.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

**Compañía Catalana**

**DE VAPORES TRASATLANTICOS.**

Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para

**PUERTO-RICO Y HABANA**

Los vapores

**SANTIAGO, el 1.º de**

**Febrero.**

**CASTILLA, el 15 id.**

**JOSÉ BARO el 1.º de**

**Marzo.**

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto con cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

**VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.**

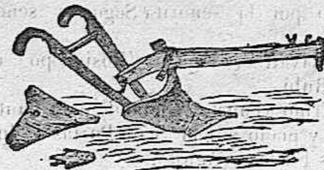
Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor correo francés.

**BOUGOGÑE**

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entresuelo.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotre San Pedro Nolasco. 7



**PARSONS Y GRAEPEL**

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo detersha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

**TRASLADO**

del almacén de máquinas para coser

**WERTHEIM**

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 35 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

**MARQUETERIA**

**Y GALADOS**

**DISTRACCION DE MODA.**

Arte de hacer sin ningún aprendizaje toda clase de objetos en madera y metal, como: relojas, pañuelos, capillas, cruces, bastoneras cajas para guantes y pañuelos, joyeros, cestas, armarios, abanicos etc. etc. Gran colección de dibujos á 15, 20, 25 y 30 céntimos de peseta la hoja. Máquinas á 5, 6, 7, 9, 11, 13, 20, 29, 65 y 75 pesetas. Juegos completos remitidos franco de porte. Se mandan gratis catálogos ilustrados. Dirigirse á: A. Ciriquián, Ronda de San Pedro 13 apartado número 17. Barcelona.

**AYER**

A LAS 5 DE LA TARDE INAUGURÓ LA GRAN

**EXPOSICION DE LOS DIAMANTES AMERICANOS.**

Con sus grandiosos surtidos de novedades en bisutería de Oro de ley, plata y double fino con piedras SIMILI la mejor imitacion que se conoce al diamante verdadero. Gran variedad en Imperdibles, pulseras, sortijas, medallones, cadenas, aretes, dormilonas, botonaduras, Optica é infinidad de artículos difícil de enumerar.

Casa principal, Arenal 19 y 21 Madrid.

SUCURSALES.—EN BILBAO, SAN SEBASTIAN Y CARTAGENA.

FÁBRICA EN PARIS.

En esta, Paseo del Borne.